



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Córdoba, 21 de junio de 2012

VISTO:

- El resultado obtenido en las Elecciones del Claustro Estudiantil efectuada el día 05 de junio de 2012, según constancia que obra en Acta N° 79 de la Junta Electoral;

CONSIDERANDO:

- La Sesión Ordinaria del día 14 de junio de 2012, en la cual se incorporan los Señores Consejeros Electos y se integran a las Comisiones del Honorable Cuerpo;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar al seno de este Honorable Cuerpo a los siguientes Consejeros Estudiantiles:

TITULARES

- 1- GUTIERREZ, José Emanuel
- 2- NATEL, Jennifer Yamile
- 3- NAVARRO Marcos Andrés
- 4- CENTANNI, Paula
- 5- HERRANDO, Pablo
- 6- TEJADA, Natalia Soledad

SUPLENTES

- 1- AGÜERO, Marcelo Gabriel
- 2- GIGENA, César
- 3- SOVERO GALLEGOS, Zulay
- 4- VIEYRA, Rubén
- 5- PLAZA SCHAEFER, Guillermo
- 6- CHIODI, Betina Andrea

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. *Rogelio Daniel Pizzi*
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Gustavo L. Irigoien
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

425

